

284872.



6 FEB. 1911

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

---

por 20 años

cuyo privilegio se solicita para todo  
el Territorio Nacional, a favor de

D. FRANCISCO PEÑA HIDALGO

de nacionalidad española, residente  
en CARMONA (Sevilla) c/ Juan de Lugo,  
núm. 4, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN ARADOS CON SIS  
TEMA HIDRAULICO DE ACOPLAMIENTO"

---



El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, perfeccionamientos en arados con sistema hidraulico de acoplamiento, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo in  
5 terpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia y economía.  
10

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

15 En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en alzado del arado cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Ilustra una vista en planta del mismo.

20 En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

- 1.- Brazos soportes de rejas.
- 2.- Husillo de regulación.
- 3.- Planchas de acoplamiento del arado al tractor.
- 4.- Barra desplazable.
- 25 5.- Corredera.
- 6.- Punto de apoyo
- 7.- Eje de rueda.
- 8.- Cojinetes.

284872



30 De acuerdo con los principios de la Invención y ajustado a la adjunta ilustración, tenemos que el arado presenta un chasis que en planta adopta una estructuración sensiblemente triangular, con uno de sus lados en disposición escalonada, para acoplamiento alternativo de cada brazo de reja.

35 Dicho chasis esta constituido por planchas de acero, yendo los brazos soportes de reja -1-, unidos al chasis mediante un encaje apropiado y por tornilleria.

40 El dispositivo de suspensión que al propio tiempo determina la limitación de profundidad requerida para el laboreo, queda regulado por medio de una rueda, montada sobre el eje -7-, que articula sobre dos cojinetes -8-, que van fijados sobre el propio chasis basico y cuyo dispositivo va mandado por el husillo -2-, yendo este soportado en dos puntos, anterior y posterior.

45 El acoplamiento del arado al sistema hidraulico del tractor, esta constituido por la disposición de dos planchas -3- las que van soldadas o fijadas por cualquier otro medio mas apropiado, según convenga, a la zona anterior del mencionado chasis, estando prevista la disposición entre las referidas planchas, de una barra -4-, que esta dotada de movimiento en desplazamiento longitudinal por la corredera -5- con este fin establecida, a lo largo del propio chasis y convenientemente guarnecida, permitiendo dicha corredera efectuar un giro de aproximadamente 30° en relación a su propio eje y sobre cuya circunstancia recae la mejora fundamental de la Invención.

50

55

284872



60 Por dicho acoplamiento, el arado no queda rígido permitiéndose un determinado índice de giro lateral por lo que se pueden verificar maniobras en curvaturas de gran radio de acción, efectuándose los pequeños giros con el arado levantado.

El tercer punto de apoyo -6-, colabora en el efecto de evitar el levantamiento del arado por su parte posterior.

65 Descrita suficientemente la naturaleza de la Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

70 Por último, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

75 1ª.- Perfeccionamientos en arados con sistema hidráulico de acoplamiento, caracterizados esencialmente porque comprenden la disposición de un chasis de planta sensiblemente triangular, con un lado escalonado para permitir el montaje de los soportes de reja, estando constituido este chasis por planchas y perfiles de acero, fijándose los referidos brazos de reja, al chasis indicado, por medio de encajes y tornillería.

80 2ª.- Perfeccionamientos en arados con sistema hidráulico de acoplamiento, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente porque comportan un dispositivo de suspensión y regulación de la profundidad, que está constituido por la disposición de una rueda prevista en la parte

85

284872



anterior y lateral del chasis, estando esta rueda montada en un eje acodado que articula sobre dos cojinetes, fijados al chasis y estando controlado el mecanismo por el acoplamiento de un husillo de regulación, adaptado sobre dos puntos de apoyo.

90           3º.- Perfeccionamientos en arados con sistema hidraulico de acoplamiento, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque el acoplamiento del arado al sistema hidraulico del propio tractor, esta constituido por dos planchas fijadas en la parte anterior del chasis, existiendo  
95           entre ambas planchas una barra que se desplaza longitudinalmente por una corredera y facilitando un giro en graduación apropiada y que evita la rigidez del conjunto, consiguiendose en su maniobra curvas de gran radio de acción, en tanto que las menores se verifican con el arado en posición elevada.

100           4º.- PERFECCIONAMIENTOS EN ARADOS CON SISTEMA HIDRAULICO DE ACOPLAMIENTO.-

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

La presente Memoria Descriptiva, consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid, 5 FEB 1963

284872

FIGURA 1ª

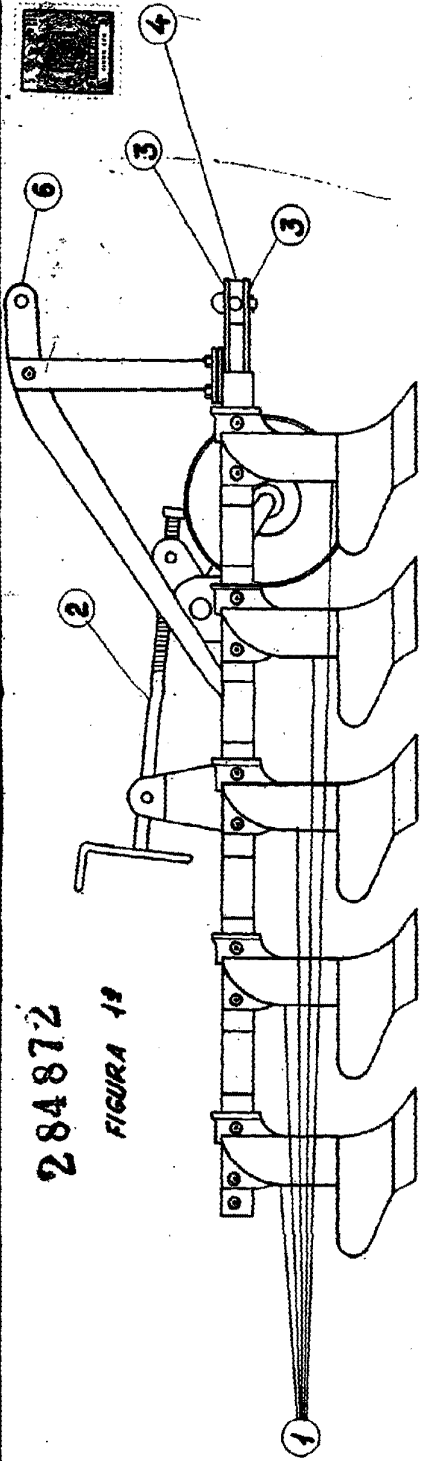
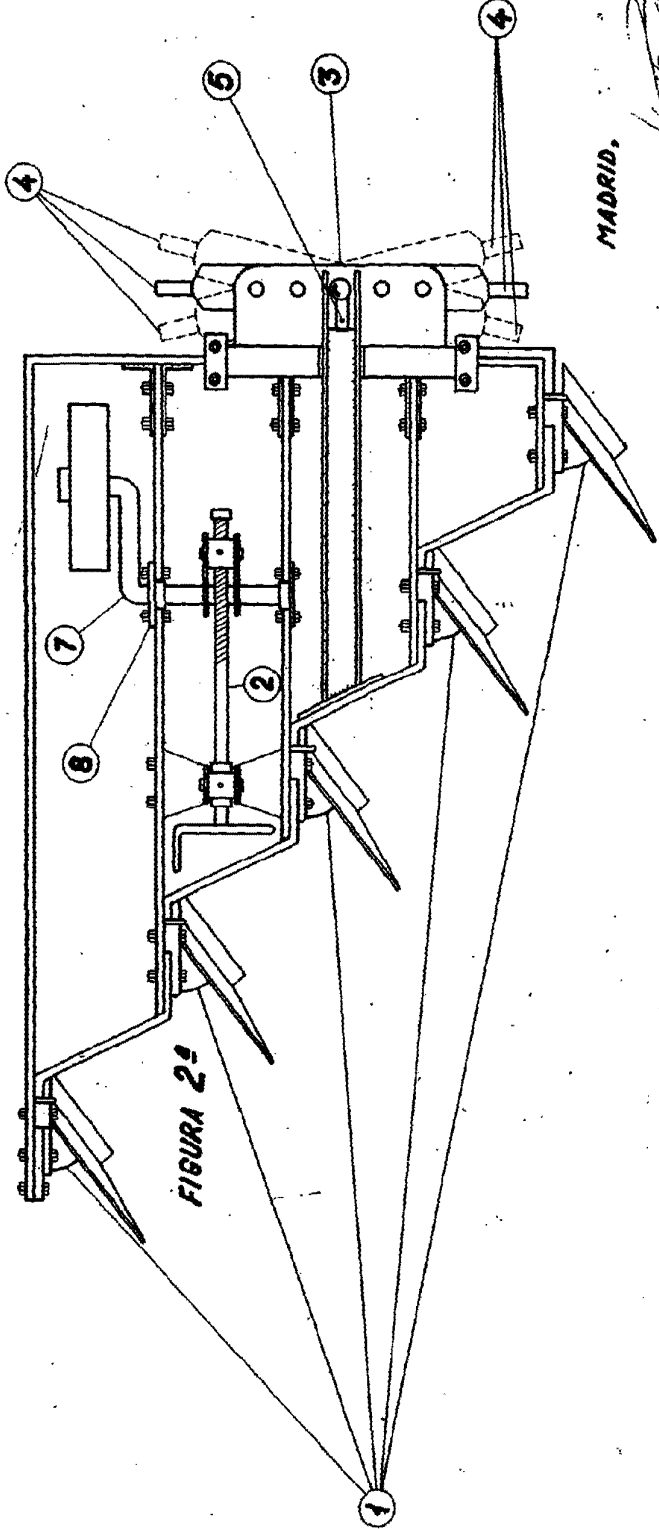


FIGURA 2ª



MADRID.

*F. Peña Hidalgo*

ESCALA VARIABLE